TRANSREDES: CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR DERRAME DE PETROLEO DAÑO ECOLÓGICO SIN PRECEDENTES

Lic. Wilfredo Ramirez Terceros Miembro del Comité de Defensa del Patrimonio Nacional

Antes de ingresar al meollo escabroso de "TRANSREDES" hagamos un breve paréntesis para recordar que, YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS por su eficiencia, capacidad, experiencia técnica y administrativa al cumplir 50 años AL SERVICIO DE LA PATRIA (1936 - 1986) tuvo la enorme satisfacción de recibir merecidamente el galardón más preciado de la historia nacional; la más alta condecoración conferida por la República de Bolivia "EL CONDOR DE LOS ANDES".

Hoy YPFB empresa desintegrada; otrora sustentadora de la economía nacional fue lamentablemente enajenada por decisión criminal y corrupta de la antipatria que prefirió la depredación y explotación de nuestras riquezas hidrocarburíferas por monopolios transnacionales que, superponiendo intereses mezquinos al interés nacional se hallan esquilmando los frutos de la tierra boliviana y horadando los cimientos de la estabilidad social. El peor negocio de la historia de BOLIVIA al finalizar el segundo milenio fue la entrega de las empresas estratégicas estatales a las transnacionales a través del controvertido y polémico proceso de capitalización que generó más desempleo, más hambre y miseria y un millonario daño al Estado boliviano.

MANTENIMIENTO DE DUCTOS POR YPFB.

YPFB en su larga trayectoria jamás permitió derrames de significativa magnitud (Río Desaguadero) porque en su estructura organizativa contaba con personal especializado distribuido a lo largo y ancho del territorio nacional para el control y funcionamiento normal de los oleoductos, gasoductos y poliductos; las cuadrillas de mantenimiento se identificaban por tramos por ejemplo: Sica Sica - Arica (OSSA); Camiri - Sucre (OCS); Camiri - Yacuiba (OCY); Cerrillos - Chorety (OCCH); Camiri - Cochabamba (OCC) etc., no se conocían pretextos baladíes para eludir responsabilidades como los utilizados por "TRANSREDES" como "casos fortuitos" "casos no previstos" "crecida de ríos", etc.

TRANSREDES Y LOS DUCTOS.

La ineficiencia de la empresa transnacional "TRANSREDES" está demostrada por el derrame de petróleo en menos de 6 meses entre las fechas 30-I-2000 al 14-7-2000 en las regiones de PAROTANI, CHORETY Y RIO DESAGUADERO.

El derrame de 29.000 barriles de petróleo a los largo de 175 km. entre Calacoto y el Lago Poopó ha tenido graves connotaciones por sus efectos contaminantes; hasta hoy sin solución definitiva, pese al tiempo transcurrido (1 año y 7 meses).

CONSULTORA "ENSR".

La Consultora "ENSR" calificó de LENIDAD Y NEGLIGENCIA a la empresa "Transredes" develando que, el derrame de petróleo afecto al ecosistema con resultados alarmantes para la vida animal, vegetal y humana; se contaminaron los suelos, el agua, los pastizales, se perjudicó económicamente a más de 130 comunidades campesinas y 40 sistemas de riego.

REPERCUSIONES.

El hidrobiólogo Gabriel Wassson dijo: "El derrame de petróleo ocasionó severos daños a la fauna y la flora, se afectó a los peces, a la inmensa variedad de aves (flamencos, parihuanas, patos etc.) animales domésticos los suelos dejaron de ser productivos". Expertos Canadienses dijeron "la contaminación ha sobrepasado nuestras expectativas, se contaminaron más de un millón de hectáreas etc". Otras denuncias alarmantes son aquellas como el caso de una vaquilla muerta con 2 cabezas unidas al mismo cuerpo; ovejas sin orejas, otras con 6 patas etc.

MULTA A TRANSREDES.

La transportadora "TRANSREDES" había sido advertida oportunamente por la Superintendencia de Hidrocarburos (1-12-99) para la realización de trabajos de mantenimiento en el tramo SICA SICA - ARICA; puesto que la tubería se hallaba descolgaba de los soportes metálicos; la mencionada advertencia no fue cumplida por Transredes, dando lugar posteriormente al percance sufrido en 30-I-2000. Por esta irresponsabilidad el viceministerio de medio ambiente había multado con la insignificante suma de 1,9 millones de dólares equivalente al 3% de su patrimonio por daño ambiental.

En otros países por daños menores al sucedido en el Río Desaguadero, las multas son elevadas, drásticas y millonarias; mientras el infractor en BOLIVIA se resiste pagar y decide apelar al ministerio respectivo.

OTROS CARGOS A TRANSREDES.

Por daños a la propiedad pública "TRANSREDES" debe pagar 2,2 millones de dólares y 3,7 millones de dólares por daños a los comunarios. Al respecto el pueblo boliviano no cree en la efectivización de las multas porque conoce de sobra el poder absoluto (omnipotente) que tienen las empresas transnacionales en sus decisiones ante las autoridades neoliberales y mientras esta situación continúe, la crisis económica, política y social seguirá su curso ascendente.